

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 197

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 08 de Noviembre de 2012 en el salón de reuniones de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Alcalde Israel Urrutia Escobar.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez,
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda,
- Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Modificación presupuestaria Secplan
- 2.- Servicio de Limpieza, barrido de calles y retiro de escombros comuna de Parral 2012-2018.

CUENTA Y ACUERDOS:

Siendo las 9:30 hrs. El Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Rodrigo Larrañaga, quien pide un traspaso de \$ 1.700.000 del Ítem 215-22-01-001 (3-13-1) "para personas, al ítem 215-22-08-099 (3-13-1) "otros", con el fin de realizar el aniversario del "Día del Funcionario Municipal", según consta en el Ordinario N° 555 de 07 de Noviembre de 2012. Se vota y se aprueba en forma unánime.

2.- SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y RETIRO DE ESCOMBROS COMUNA DE PARRAL.

Concejal Rigoberto Espinoza; expone que él no cuestiona a la empresa o los valores que se presentaron, pero si, le preocupa el tema de las preguntas y observaciones que se realizaron en el proceso de licitación.

Concejal Juan Calos Benavente; indica que debiera darse un mayor plazo para estudiar de mejor forma la propuesta.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de la comisión, resultando lo que sigue:

- **Alcalde Israel Urrutia;** aprueba votando a favor.
- **Concejal Mario Cáceres,** aprueba, indicando que existe presupuesto y que había dinero según lo informado por Secplan.
- **Concejal Rigoberto Espinoza,** aprueba diciendo que la comisión le indica que no afecta los intereses municipales producto del mayor valor de la oferta y que existe presupuesto para ello.
- **Concejal Patricio Ojeda;** Rechaza la propuesta por no tener la disposición de aumentar las Unidades de Fomento que fueron visadas por la fiscalía Nacional Económica y aprobadas en las bases de licitación, aprobadas por este concejo municipal, además, porque falta información ya que estos fueron proporcionados en horas de la tarde anterior a este concejo extraordinario.
- **Concejal Juan Rogazy;** Rechaza la propuesta y se adhiere a la justificación expuesta por el concejal Ojeda, además indica el poco análisis que se puede hacer, ya que el concejo aprobó U.F. 68.033 (IVA incluido) y la oferta más baja que cumple con los requisitos es en U.F. 74.919 (IVA incluido) que ofrece la empresa. Añade además, que no se ha tenido la información a tiempo, solo 12 horas antes de este concejo. Agrega que la respuesta N° 64 de las consultas **“al postular con un presupuesto mayor ¿se considerará la oferta o se quedara fuera de bases? Resp: No, salvo que supere los intereses municipales”** dejó abierto y ha resolución de una sola persona y esa persona era el Secplan, y a mi entender esta oferta si supera los intereses municipales y no nos conviene aceptarla de ninguna manera y no aclara definitivamente el monto máximo aprobado por este concejo. Que la respuesta N° 77 de las consultas **¿Qué cantidad de toneladas se deberán retirar aproximadamente de escombros mensualmente? Resp: Aprox. 450 toneladas”**, se responde no teniendo antecedentes estadísticos, lo que induce a que los costos operacionales deben ser mayores, por lo que pienso que esta respuesta pasaría a ser vinculante con la respuesta N° 64 la que pudo haber hecho aumentar lo presupuestado por este concejo.
- **Concejal Juan Carlos Aravena;** Rechaza la propuesta he indica que se cuenta con los dineros aprobados en la licitación pero no con la aprobación de la diferencia que se requiere para el contrato, además que la información fue entregada sólo pocas horas antes del concejo extraordinario.
- **Concejal Juan Carlos Benavente;** Rechaza la propuesta porque había solicitado postergación de la desición y por lo tanto rechaza al no tener claro varios puntos de la propuesta y además se adhiere a la justificación planteada por el concejal Patricio Ojeda.

Por lo anterior se rechaza la propuesta de la comisión para el servicio de Limpieza, Barrido de calles y Retiro de escombros comuna de Parral 2012-2018 ID N° 2600-37-LP12 por tres votos a favor y cuatro de rechazo.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 11:15 hrs.



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)